



**RUESS**  
RED UNIVERSITARIA DE  
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

# II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria

16, 17 y 18 de septiembre de 2019  
Universidad Nacional de Quilmes  
<http://deya.unq.edu.ar/ess#congresocongresoess2019@gmail.com>

## Segunda Circular<sup>1</sup>

El 16, 17 y 18 de septiembre de 2019 se llevará a cabo el **II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria** en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) co-organizado por las Universidades Nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, General Sarmiento, San Juan y Tres de Febrero, y la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS).

En línea con la propuesta temática transversal desarrollada durante la I Semana Nacional de la ESS (realizada entre el 20 y el 23 de noviembre de 2018 en casi 20 Universidades Nacionales), proponemos para el II Congreso Nacional trabajar sobre ***“La economía popular ante la crisis. Por la defensa de derechos y hacia una economía social y ambientalmente sostenible”***. Así, el objetivo del Congreso es reflexionar y debatir en torno a perspectivas y experiencias, trazando puentes entre la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía Popular (EP) en el contexto actual de crisis y neoliberalismo, pero también, pensando cómo estas prácticas y perspectivas aportan al sostenimiento y construcción de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales (DESC) y contribuyen asimismo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Organización de Naciones Unidas.

Con el objetivo de ir impulsando un proceso participativo de construcción del Congreso, se realizará un PRE CONGRESO regional entre el 10 y el 12 de abril próximos. El mismo reunirá a integrantes de la RUESS región metropolitana y de otros equipos universitarios que puedan asistir, contemplando reuniones y actividades preparatorias tanto en la UNQ como en la Capital Federal. Del mismo modo, y en el marco de la RUESS, podrán organizarse pre congresos en otras regiones del país, en articulación y coordinación con las universidades co-organizadoras.

---

<sup>1</sup> Esta segunda circular del Congreso actualiza las fecha de realización y recepción de propuestas, de acuerdo a la reprogramación del evento para septiembre 2019.

## 1. Fundamentación

Hace ya más de una década que las Universidades Nacionales venimos desarrollando diversas iniciativas en el campo de la Economía Social y Solidaria. Estas involucran tanto actividades de formación como de investigación, extensión e incubación.

En este marco, en 2014 un grupo de Universidades conformamos un espacio de ESS en el marco de la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (RedXUNI - CIN) y luego conformamos la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS, <http://www.ruess.com.ar/>). La RUESS es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial que nuclea 35 equipos universitarios.

En abril de 2017 se realizó en la Universidad Nacional de San Juan el I Congreso Nacional de ESS co-organizado por las Universidades Nacionales de Quilmes, General Sarmiento y del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la RUESS. En ese encuentro, se discutió en torno a la *Economía Social y Solidaria como una potencial alternativa regional sociocultural a través del debate, reflexión, intercambio de experiencias, articulación y vinculación entre los diversos actores sociales interesados y las universidades nacionales*”.

Para el II Congreso Nacional nos proponemos, además de analizar la situación de la ESS y la EP en el contexto actual, trazar puentes entre la ESS, la EP, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas.

## 2. La Economía Popular, Social y Solidaria, los derechos económicos, sociales y culturales y el desarrollo sostenible

Las universidades participantes trabajamos desde fines de Siglo XX en el estudio de la economía social, comunitaria y solidaria, buscando contribuir al florecimiento, desarrollo y consolidación de procesos económicos sustentados en la reciprocidad. Estos procesos comprenden prácticas, dinámicas e instituciones que, en coincidencia con los DESC, democratizan el acceso a recursos, la distribución de ingresos, la toma de decisiones, la construcción de normas y el posicionamiento en torno de los bienes comunes (intelectuales y naturales).

En la última década principalmente, ante la evidencia irrefutable de que la acumulación por desposesión y la financiarización de la economía, entre otros factores, configuraron una situación estructural de exclusión, se reconocen prácticas de la Economía Popular orientadas a la reproducción de la vida y asentadas en la reivindicación del trabajo y la ratificación de todos sus derechos, sin que estos queden circunscriptos a los que corresponden al empleo asalariado.

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenibles (ODS) son un compromiso de las Naciones Unidas para el 2030: son 17 objetivos con 169 metas aprobados por 193 estados miembros (ver <sup>2</sup><https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)<sup>3</sup>. La propuesta incluye tres grandes ejes de trabajo: eliminar la pobreza y las desigualdades, proteger la naturaleza

---

<sup>2</sup> Para ampliar: ODS en Argentina: <http://www.odsargentina.gob.ar/>; en PNUD: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

<sup>3</sup> Para ampliar: ODS en Argentina: <http://www.odsargentina.gob.ar/>; en PNUD: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

y revertir los efectos del calentamiento global, y fomentar lazos de cooperación entre países para el desarrollo global.

Desde nuestra perspectiva, las experiencias e iniciativas de la ESS colaboran, impulsan y son fundamentales para alcanzar estos 17 objetivos. Sin la comunidad organizada para resolver sus necesidades no hay desarrollo posible.



Imagen: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proponemos contar, relatar y analizar la socioeconomía, en el marco del II Congreso Nacional, como aporte para alcanzar los objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible en clave de derechos: derecho al trabajo, la salud y la educación.

Es en esta clave que queremos destacar que las prácticas orientadas por la mirada conceptual, ética y política de la ESS aportan al cumplimiento efectivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)<sup>4</sup> como institucionalización del principio de defensa de la vida humana y de la naturaleza por sobre el productivismo y la acumulación de capital. Los DESC son los Derechos Humanos orientados a garantizar una vida digna de las personas y las comunidades. Las desigualdades de acceso a la educación, al financiamiento, la vivienda, el trabajo y a la salud agravan las condiciones de pobreza y la segregación social, demostrando los límites del sistema hegemónico para garantizar la vida de todos los habitantes del planeta y el cuidado de la naturaleza.

Las estrategias asociativas autogestionadas, sus redes y articulaciones trabajan en clave de derecho. El desafío es seguir contándolo, hacerlo más visible y sumar más personas para multiplicar las acciones y resultados de esta economía: nuestra economía, la de los pueblos, la que pone el eje en el trabajo, las personas, los vínculos, las comunidades y la naturaleza para garantizar la vida presente y la de las generaciones futuras.

### 3. Modalidades de participación

Se convoca a la participación en el Congreso mediante la presentación de pósters de experiencias y/o ponencias cortas (hasta 10 carillas), los cuales serán puestas en común de manera integrada en

<sup>4</sup> Para ampliar: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/advancement/networks/larno/economic-social-and-cultural-rights/>

conversatorios sobre los ejes temáticos abajo señalados, a partir de preguntas disparadoras propuestas por los coordinadores de los mismos.

En ambos casos (posters y ponencias) se enviará previamente al comité organizador un resumen para su evaluación y aprobación (ver abajo formatos y tiempos límites).

Se plantean 10 ejes temáticos que, como propuesta transversal, deben poner en diálogo el contexto actual de crisis y neoliberalismo, y el aporte de la EP y la ESS para la concreción de los ODS en clave de Derechos:

Ejes temáticos:

1. Enfoques y debates sobre la Economía Popular y la ESS: posibilidades y desafíos para una agenda conjunta;
2. Formación, educación y capacitación en ESS;
3. Mercados, comercialización, consumo y finanzas en ESS;
4. Cooperación social; empresas, emprendimientos y cooperativas sociales;
5. Cuidado del ambiente, reciclaje y economía circular;
6. Comunicación, tecnologías digitales, tics y diseños en ESS;
7. Turismo social y solidario y/o de base comunitaria;
8. Arte y cultura de base socio-comunitaria;
9. Economía social y solidaria y géneros. Economía feminista.
10. Desarrollo territorial e innovación social y tecnológica en ESS.

**Pósters:** deberá enviarse un resumen indicando tema/experiencia, eje temático, autor/es (máximo 4) y pertenencia institucional hasta el 31 de mayo de 2019. En caso de ser aprobado los posters completos deberán ser enviados en formato pdf en tamaño 32 x 45 cm en resolución alta (200 ppi o mayor). Deberán contener: título, eje temático, nombres de los/as autores/as, datos de un autor para contacto, pertenencia institucional y 3 palabras claves.

**Ponencias:** Se recepcionarán resúmenes de hasta 300 palabras hasta el 31 de mayo de 2019. Deberán contener: título, eje temático seleccionado, nombres de los/as autores/as (máximo 4), datos de un autor para contacto, pertenencia institucional y 3 palabras claves. Las ponencias completas tendrán un máximo de 10 carillas (letra Times New Roman tamaño 12, interlineado simple).

**Recepción de resúmenes de posters y ponencias:** hasta el 31 de mayo de 2019.

**Recepción de posters y ponencias completas:** hasta el 31 de julio de 2019.

**Reuniones de trabajo o actividades especiales:** Se recepcionarán propuestas hasta el martes 9 de abril de 2019. Deberán ser espacios de trabajos interinstitucionales, transdisciplinarios y abiertos sobre una temática específica y determinada. La propuesta debe indicar: Organizador (nombre, datos de contacto y pertenencia institucional), temática, otros participantes de la actividad.

#### **4. Comité Organizador**

Universidad Nacional de Quilmes  
Universidad Nacional del Centro  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
Universidad Nacional de Tres de Febrero  
Universidad Nacional de San Juan

**Red Universitaria de Economía Social y Solidaria**

**Mail de contacto:** [congresoess2019@gmail.com](mailto:congresoess2019@gmail.com)

**Teléfono:** 011- 4365- 7100 internos 5730 ó 5906

**Página Web:** <http://deya.unq.edu.ar/ess#congreso>